



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
CONSEJO DE FACULTAD
REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

ACTA 10-2015

Fecha: 16 de marzo de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Edgar Múnera Tuberquia	Vicedecano
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Johans Restrepo Cárdenas	Director Instituto de Física
Jairo Eloy Castellanos	Director Instituto de Matemáticas
Luis Javier Garcés Trujillo	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
---------------------------------	--------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Regularización del calendario - Propuestas del claustro de profesores y estudiantes de la Facultad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Regularización del calendario: propuestas del claustro de profesores, y estudiantes de la Facultad.

La señora Decana da lectura de la propuesta del claustro de profesores y de la carta enviada por 3 estudiantes de pregrado de la Facultad.

Se resalta el tono propositivo y la preocupación por las dificultades que acarrea el desfase de los calendarios de los semestres, en términos de la movilidad nacional e internacional, intercambios, pasantías, matrícula de cursos en posgrado, periodo de descanso, entre otros, así como los aspectos positivos en favor de implementar estrategias que permitan la regularización del calendario, en el marco del llamado Institucional que propende por dicha regularización, para todas las dependencias universitarias.

De los estudiantes cabe destacar la propuesta de semestre especial a 10 semanas, con cursos intensivos, bien sea para el periodo comprendido entre abril y julio, e inicio del semestre 2015-02 en agosto o realizar el 2015-1 como semestre normal y semestre especial hacia el final del año, lo que permitiría iniciar 2016-01 en enero del próximo año.

De los profesores se destaca, especialmente la propuesta de iniciar el semestre 2015 – 01 una semana antes de lo planeado, y una programación de 17 semanas, con 2 semanas intersemestrales para cierre de procesos administrativos. Lo anterior, implica una reprogramación de exámenes en términos de contenidos y porcentajes asignados. Con igual programación para el semestre 2015-02, con terminación de las dos últimas semanas en enero del 2016, e inicio del semestre 2016 – 01 en febrero, y la consiguiente regularización del calendario.

Como parte del análisis se consideró que el ajuste en el esquema de evaluación que plantea la propuesta de semestres a 17 semanas, genera unos riesgos que no tenemos manera de valorar, además de las dificultades logísticas tanto en demanda de profesores como de espacios físicos. De otro lado, los cursos intensivos acarrear un costo de matrícula que no es favorable a muchos estudiantes, con matrícula prevista en pocos cursos, dado que por su alta exigencia académica una gran mayoría son poco atractivos para la metodología de intensivo.

Para tener mayor claridad se plantea una proyección de semestres hasta el año 2016, observando que se podría regularizar el semestre académico con calendario, en el periodo 2016 - 2 (se anexa), no obstante este esquema implica que el desarrollo de los semestres 2015-2 y 2016-1, se interrumpan con los periodos de vacaciones colectivas.

Se menciona que ha sido política de la actual administración de la facultad, disminuir el tiempo de duración de los semestres de 20 a 18 semanas y así mismo se han reducido los días de prolongación de semestres, haciendo uso de algunas herramientas administrativas establecidas en la normativa. En cuanto a la generación de un Acuerdo de Facultad, que considera la comunidad, garantizaría el sostenimiento de una regularidad en la programación de los semestres, en concepto de este Consejo que no procede, toda vez que se trata de hacer uso de normas ya establecidas por autoridades de orden superior.

Luego del análisis de las propuestas presentadas el Consejo determinó adelantar una semana el calendario actualmente propuesto, con inicio de clases el 6 de abril y terminación el 28 de agosto, 2 semanas para cierre de procesos administrativos, inicio del semestre 2015 – 02 el 14 de septiembre, con duración de 18 semanas, y terminación al 14 de febrero de 2016. Idéntica programación para el semestre 2016-01 y regularización del calendario, a partir del 2016-02.

El Consejo de Facultad agradece a la comunidad académica la preocupación y las propuestas planteadas para la regularización del calendario, y manifiesta su

voluntad de mantener un diálogo permanente, sobre este y otros aspectos que requieren la concurrencia de la comunidad de estudiantes, profesores y administrativos, con el fin de lograr los objetivos y la calidad de la formación, que como facultad nos corresponde.

Se encarga al Vicedecano para que realice ante Vicerrectoría de Docencia y Admisiones y Registro los trámites para la reprogramación del nuevo calendario del semestre 2015-01.

Se anexan las propuestas del claustro de profesores y de estudiantes.

A las 11:00 M. se levantó la sesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad


EDGAR MÚNERA TUBERQUIA
Vicedecano y Secretario del